

8

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D. C., 06 AGO. 2020

RAD: 1100140030462019-01088-00.

Estese a lo resuelto en el auto de la misma fecha.

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS
Juez (03)

Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal de Bogotá Notificación por estado electrónico El anterior auto se notifica a las partes por anotación en estado No. 062. Fijado hoy 10 AGO. 2020 Secretaria, <i>Yamile</i> YAMILE RINCÓN HERNÁNDEZ
--

KJPS